

SECCIÓN QUINTA

Núm. 3298

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Servicio de Presupuestos

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2023, ha aprobado la modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2021 y 2022 del presupuesto municipal 2023, según anexo que se acompaña (expediente núm. 15403/2023).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

El presente expediente se halla a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación hasta la finalización del ejercicio.

I. C. de Zaragoza, a 28 de abril de 2023. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

ANEXO I

Expediente núm. 15403/2023

Modificación del programa plurianual de 2021

						2023	2024	2025
2023	EQP	9241	62204	Ampliación CC La Almozara (Rehab.ant. C.Salud)	2021-02	745.000,00	0,00	0,00
Modificación						200.000,00	0,00	0,00
Total después modificación						945.000,00	0,00	0,00
2023	EQP	9204	62902	Inversiones de eficiencia energética	2021-17	836.400,00	2.000.000,00	1.500.000,00
Modificación						246.887,89	0,00	0,00
Total después modificación						1.083.287,89	2.000.000,00	1.500.000,00

ANEXO II

Modificación del programa plurianual de 2022

						2023	2024
2023	GUR	1513	61907	Dirección y ejecución Salamero	2022-15	3.660.747,00	0,00
Modificación						1.210,00	0,00
Total después modificación						3.661.957,00	0,00